

Aviso

Levantamiento de Interrupción de negociación

HULYTEGO S.A.

Atento que se ha dado amplia difusión a la información sobre la operación de compraventa de acciones de la sociedad equivalentes al 95,408% de su capital social, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *HULYTEGO S.A.*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2023.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA